

Barranquilla, 30 de octubre de 2019

BRQ2019ER016041



BRQ2019EE010066



Señora  
**ESTHER ELIZABETH GARAY URIBE**  
CRA 33 A # 107 A - 09  
Barranquilla, Atlántico  
3015045899

Asunto: Solicitud de documentos faltantes para trámite de reconocimiento de prestaciones sociales

Cordial saludo,

Se le informa que su solicitud de reconocimiento de prestaciones económicas radicada bajo **BRQ2019ER016041** de fecha 10/16/2019 en la oficinas de atención al ciudadano de esta secretaría, requiere de unos documentos soportes que usted debe aportar, en el término de **un (1) mes**.

Listado de documentos faltantes:

**Cédula de Ciudadanía corregida, debido a que la fecha de nacimiento en cédula y registro civil no coincide, y la contraseña no es válida como documento de identificación.**

Este requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que esté despacho decida de fondo la solicitud de la referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015, así: "Artículo 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito, cuando la autoridad constante que una petición ya radicada está incompleta requerirá al peticionario dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la radicación para que complete en el término máximo de un mes." (...)

Una vez aporte los documentos, se reactivará el término para resolver, de lo contrario se entenderá que ha desistido de dicha solicitud.

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la oficina de atención al ciudadano, remitidos al funcionario Tatiana Bornacelli, para continuar con el trámite pertinente.

Atentamente,

**YULID RUIZ OSSIO**  
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE  
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: TATIANA BORNACELLI JARABA  
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA  
ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ

